

RD 1105/2014

**CURRÍCULO BÁSICO  
E.S.O.  
BACHILLERATO**

# CURRÍCULO

- OBJETIVOS
- COMPETENCIAS
- CONTENIDOS
- **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

# COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

- COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA\*
- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA\*
- COMPETENCIA DIGITAL
- APRENDER A APRENDER
- COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
- SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

*(DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADAS)*

# ELEMENTOS TRANSVERSALES

- **En ESO:**

COMPRENSIÓN LECTORA

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

TIC

EMPRENDIMIENTO

EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

- Prevención violencia de género, contra las personas con discapacidad, terrorista, racismo o xenofobia (Holocausto)

# En ESO y Bachillerato

- Incluir elementos curriculares relacionados con:
  - el desarrollo sostenible y el medio ambiente
  - los riesgos de la explotación y abuso sexual
  - abuso y maltrato a las personas con discapacidad
  - situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC
  - protección ante emergencias y catástrofes

- Espíritu emprendedor
- Actividad física y dieta equilibrada
- Educación y seguridad vial
- Mejora de la convivencia
- Prevención de los accidentes de tráfico

- Medidas de atención a la diversidad.
- Diferentes ritmos de aprendizaje
- Aprender por sí mismos
- Promuevan el trabajo en equipo
- Compromisos educativos

# Participación familias

- Participar y apoyar proceso educativo de sus hijos/as
- Conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción
- Colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo
- Acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones



# Alumnado con NEAE

- NEE
- Dificultades específicas de aprendizaje
- TDAH
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía
- Condiciones escolares o de historia escolar

- Condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículum al alumnado con NEE y adaptarán los instrumentos, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación.
- Adaptaciones curriculares significativas
- Los alumnos con ACIS deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.
- Altas capacidades intelectuales: programas de enriquecimiento curricular, flexibilización.

# ESO

- Se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
- Principios de educación común y de atención a la diversidad

# Organización

- De los 12 a los 16 años.
- En materias y dos ciclos
- Primer ciclo: 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup>
- Segundo ciclo: 4<sup>o</sup> (carácter fundamentalmente propedéutico)

## 1º ESO LOE

### Materias obligatorias

Lengua Extranjera

Matemáticas

Ciencias de la naturaleza

Ciencias Sociales, geografía e historia

Lengua Castellana y Literatura

Educación Física

Ens. de Religión

Educación Plástica y Visual

Música

## 1º ESO LOMCE

### Bloque de asignaturas troncales: Materias generales

Primera Lengua Extranjera

Matemáticas

Biología y Geología

Geografía e Historia

Lengua Castellana y Literatura

### Bloque de asignaturas troncales: materias específicas

Educación Física

Religión o valores éticos \*

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Música

Segunda lengua Extranjera

Tecnología

3-6

Min.

1

Max

4

6  
/  
0  
2  
/  
1  
5

<b>Optativas LOE (Andalucía) Elegir 1</b>	<b>Bloque de asignaturas de libre configuración autonómica</b>
Segunda lengua Extranjera Cambios Sociales y de Género Tecnología Aplicada	Materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas
	Materias de ampliación del contenido de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas  Otras materias a determinar*

## 3º ESO LOE

### Materias obligatorias

Lengua Extranjera

**Ciencias de la naturaleza**

Ciencias Sociales, geografía e historia

Lengua Castellana y Literatura

**Matemáticas**

## 3º ESO LOMCE

### Bloque de asignaturas troncales: Materias generales

Primera Lengua Extranjera

**Física y Química**

**Biología y Geología**

Geografía e Historia

Lengua Castellana y Literatura

### Bloque de asignaturas troncales: Materia de opción (elegir una)

**Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas**

**Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas**

## 3º ESO LOE (Andalucía)

### Materias obligatoria

Educación Física

Ens. de Religión

**Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos**

Tecnologías

## 3º ESO LOMCE

### Bloque de asignaturas troncales: materias específicas

Educación Física

Religión o valores éticos \*

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Tecnología

Segunda lengua Extranjera

Música

Min 1

Max 4

### Materias optativas (elegir 1)

Segunda Lengua Extranjera

Cambios Sociales y Género

Cultura Clásica

### Bloque de asignaturas de libre configuración autonómica

Materias del bloque de asignaturas específicas no cursadas

Materias de ampliación del contenido de las materias de los bloques de asignaturas

Otras materias a determinar\*



# Evaluación y Promoción

- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a la necesidades del alumnado con nee.
- Promoción con la superación de **todas las materias o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo (no lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea)**
- De forma excepcional podrá autorizarse con **tres materias** cuando:
  - 1.- no simultáneamente Matemáticas y lengua castellana y literatura.
  - 2.- expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evaluación académica.
  - 3.- que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

- De forma excepcional podrá autorizarse con matemáticas y lengua castellana y literatura cuando el equipo docente considere:
  - 1- expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evaluación académica.
  - 2- que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.
- Solo se computan las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques.
- Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se considerarán como materias distintas.

\*Organización de pruebas extraordinarias.

. \*Podrá repetir el mismo curso **una** sola vez y **dos** veces como máximo dentro de la etapa.

Cuando la segunda repetición deba producirse en 3º o 4º curso se prolongará un año el límite de edad.

Excepcionalmente podrá repetir una segunda vez en 4º si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

- Medidas de refuerzo educativo con especial atención a neae. Se revisará periódicamente , y en todo caso, al finalizar el curso académico.

- Al final de cada curso de ESO se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un **consejo orientador**, que incluirá:
  - Un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes.
  - Una propuesta a los padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un **programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento** o a un **ciclo de Formación Profesional Básica** (Certificado de estudios cursados).

- Al final de cada curso de ESO se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un **consejo orientador**, que incluirá:
  - Un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes.
  - Una propuesta a los padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un **programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento** o a un **ciclo de Formación Profesional Básica** (Certificado de estudios cursados).

# Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

**1.-Se desarrollarán a partir del 2º curso de la ESO.**

-Se utilizará una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferentes a la establecida con carácter general.

-Con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar 4º curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en ESO-.

**2-El equipo docente propone la incorporación. Requisitos:**

**1.- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa.**

2.- Haber cursado 1º de ESO y no estar en condición de promocionar a 2º. En este caso el programa se desarrollaría a lo largo de los cursos de 2º y 3º.

-Haber cursado 2º de ESO y no estar en condiciones de promocionar a 3º. En este caso el programa se desarrollaría a lo largo del 3er curso.

-De manera excepcional, haber cursado 3er curso y no estar en condiciones de promocionar a 4º. Para repetir 3º.

# Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

3.- Dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio y esfuerzo.

4.- Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad los recursos de apoyo.

En todo caso su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y se realizará una vez oídos los propios alumnos y alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

## Las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas:

- de forma integrada: en grupos ordinarios todas las materias (propuesta curricular específica, los contenidos podrán agruparse por ámbitos de conocimiento, por proyecto interdisciplinares o por áreas de conocimiento. Orientación metodológica adaptada)
- por materias diferentes a las establecidas con carácter general. Al menos tres ámbitos específicos:

Ámbito de carácter lingüístico y social (LcyL y Geografía e Hª)

Ámbito de carácter científico y matemático (ByG, FQ y Mat)

Ámbito de lenguas extranjeras

(curso de referencia cursará otras materias)



<b>Bachillerato LOE</b>	<b>Bachillerato LOMCE</b>
<b>Ciencias y Tecnología</b>	<b>Ciencias</b>
Humanidades y Ciencias Sociales	Humanidades y Ciencias Sociales
Artes	Artes

6  
/  
0  
2  
/  
1  
5

PRIMERO DE BACHILLERATO LOE Andalucía			
MATERIAS COMUNES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias para el Mundo Contemporáneo</li> <li>- Lengua Castellana y Literatura I</li> <li>- Filosofía y Ciudadanía</li> <li>- Educación Física</li> <li>- Primera Lengua Extranjera I</li> <li>- Religión (carácter voluntario)</li> </ul>			
MODALIDADES Y MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD (Se cursarán 3 materias por Modalidad) (* Se cursarán de manera obligatoria por el alumnado)			
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	ARTES		HUMAN. Y CC. SOCIALES
	ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO E IMAGEN	ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- (*) Matemáticas</li> <li>- Biología y Geología</li> <li>- Física y Química</li> <li>- Dibujo Técnico I</li> <li>- Tecnología Industrial I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura Audiovisual</li> <li>- Dibujo Artístico I</li> <li>- Dibujo Técnico I</li> <li>- Volumen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis Musical I</li> <li>- Anatomía Aplicada</li> <li>- Artes Escénicas</li> <li>- Cultura Audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (*) Hist. del Mundo Contemporáneo</li> <li>- Economía</li> <li>- Latín I</li> <li>- Griego I</li> <li>- Matem. Aplicadas a las CC. Sociales I</li> </ul>
MATERIAS OPTATIVAS (2 materias)			
Integrado I		(*)Segunda Lengua Extranjera	(*)Proyecto

6  
/  
0  
2  
/  
1  
5

	PRIMERO DE BACHILLERATO CIENCIAS	LOMCE
	<del>MATERIAS COMUNES</del> BLOQUE DE ASIGNATURAS	
	TRONCALES: MATERIAS GENERALES	
	<del>— Ciencias para el Mundo Contemporáneo</del>	
	- Lengua Castellana y Literatura I	
	- Filosofía <del>y Ciudadanía</del>	
	<del>— Educación Física *</del>	
	- Primera Lengua Extranjera I	
	<del>— Religión (carácter voluntario)*</del>	
	- Matemáticas	

~~MODALIDADES Y MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD (Se cursarán 3 materias por Modalidad)~~  
 (\*) ~~Se cursarán de manera obligatoria por el alumnado~~

CIENCIAS (al menos 2)	ARTES		HUMAN. Y CC. SOCIALES
<del>CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</del>	ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO E IMAGEN	ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA	
<del>— (*) Matemáticas</del>	Cultura Audiovisual	Análisis Musical I	(*) Hist. del Mundo Contemporáneo
- Biología y Geología	Dibujo Artístico I	Anatomía Aplicada	Economía
- Física y Química	Dibujo Técnico I	Artes Escénicas	Latin I
- Dibujo Técnico I	Volumen	Cultura Audiovisual	Griego I
<del>— Tecnología Industrial *I</del>			I

MATERIAS OPTATIVAS (2 materias)

(\*)Segunda Lengua Extranjera (\*)Proyecto

Integrado I

6  
/  
0  
2  
/  
1  
5

	PRIMERO DE BACHILLERATO HUMANIDADES Y CCSS	LOMCE
	<del>MATERIAS COMUNES</del> BLOQUE DE ASIGNATURAS	
	TRONCALES: MATERIAS GENERALES	
	<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Ciencias para el Mundo Contemporáneo</del></li> <li>- Lengua Castellana y Literatura I</li> <li>- Filosofía <del>y Ciudadanía</del></li> <li><del>— Educación Física *</del></li> <li>- Primera Lengua Extranjera I</li> <li><del>— Religión (carácter voluntario)*</del></li> </ul>	

~~MODALIDADES Y MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD (Se cursarán 3 materias por Modalidad)~~  
~~(\*) Se cursarán de manera obligatoria por el alumnado~~

	HUMANIDADES Y CCSS		
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	HUMAN Y CC. SOCIALES
I	- Latín I	- Matem. Aplicadas a las CC. Sociales I	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía</li> <li>- Griego I</li> <li>- Hª del mundo contemporáneo</li> <li>- Literatura universal</li> </ul> <p>(Al menos 2 )</p>		

6  
/  
0  
2  
/  
1  
5

	PRIMERO DE BACHILLERATO MODALIDAD DE ARTES	LOMCE
	<del>MATERIAS COMUNES-BLOQUE DE ASIGNATURAS</del>	
	TRONCALES: MATERIAS GENERALES	
	<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Ciencias para el Mundo Contemporáneo</del></li> <li>- Lengua Castellana y Literatura I</li> <li>- Filosofía y Ciudadanía</li> <li><del>— Educación Física *</del></li> <li>- Primera Lengua Extranjera I</li> <li><del>— Religión (carácter voluntario)*</del></li> <li>- <b>Fundamentos del Arte</b></li> </ul>	

~~MODALIDADES Y MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD (Se cursarán 3 materias por Modalidad)~~  
 (\*) ~~Se cursarán de manera obligatoria por el alumnado~~

	ARTES		
C	<del>ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO E IMAGEN</del>	<del>ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA</del>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Dibujo Artístico I*</del></li> <li><del>— Dibujo Técnico I*</del></li> <li><del>— Volumen*</del></li> <li><del>— Análisis Musical I *</del></li> <li><del>— Artes Escénicas (2º)</del></li> <li>- (Al menos 2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><del>— Cultura Audiovisual I</del></li> <li><del>— <b>Hª Mundo Contempor.</b></del></li> <li><del>— <b>Literatura Universal</b></del></li> <li><del>— Anatomía Aplicada*</del></li> <li><del>— Cultura Audiovisual</del></li> </ul>	

6  
/  
0  
2  
/  
1  
5

## Materias del bloque de asignaturas específicas

- Educación Física

*Un mínimo de 2 y un máximo de 3 materias*

- Análisis Musical I

- Anatomía Aplicada

- **Cultura Científica**

- Dibujo Artístico I

- Dibujo Técnico I

- Lenguaje y práctica musical

- Religión

- Segunda Lengua Extranjera I\*\*

- Tecnología Industrial

- Tecnologías de la Información y la Comunicación I\*\*

- Volumen

- Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada

